

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

**REF: PROCESO VERBAL DE MANUEL COLLAZOS BARÓN EN
CONTRA DE HEREDEROS DE JHONNY ALEXÁNDER
BENAVIDES RUALES (AP. SENTENCIA).**

*ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la
sentencia de fecha 20 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado 1° de Familia
de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.*

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

**CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
MAGISTRADO**

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA CIUDAD
DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1f6047cad6743d3c818715d7abb4e7b92cf0c885751f71f86ee8277683f1622

Documento generado en 26/11/2020 12:14:23 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>